

III. OTRAS DISPOSICIONES

COMISIÓN NACIONAL DEL MERCADO DE VALORES

- 3544** *Resolución de 7 de febrero de 2025, de la Comisión Nacional del Mercado de Valores, por la que se publica la baja de la empresa de asesoramiento financiero en régimen nacional, Alkar Increase Inversión Patrimonial, EAFN, SL, en el correspondiente registro.*

Mediante la presente resolución se dispone la publicación de la revocación y simultáneamente la baja del Registro Administrativo de la CNMV de Alkar Increase Inversión Patrimonial EAFN, SL, en el que figura inscrita con el número 47, como consecuencia de la incorporación al Registro de Empresas de Asesoramiento Financiero Nacional de don Miguel Ángel Domínguez López, persona física propietaria del 100 % del capital social de Alkar Increase Inversión EAFN, SL.

Madrid, 7 de febrero de 2025.—El Presidente de la Comisión Nacional del Mercado de Valores, Carlos San Basilio Pardo.